
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04255-2026-U

BENICÀSSIM/ BENICASIM

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM

Nombramiento funcionarios de carrera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62.1.b del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el art. 68.1.b) de la Ley 4/2021 de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, tras realizar las pruebas selectivas por concurso-oposición de DOS plazas de Técnico de Administración General, se ha procedido al siguiente nombramiento:

- Nombramiento de D^a. María Rocío Delgado Fernández, como Técnico de Administración General de Gestión Tributaria, funcionaria de carrera, en virtud del Decreto de la Alcaldía n.º 2026-3977 de fecha 25 de septiembre de 2026, con efectos del 16 de octubre de 2026.

- Nombramiento de D. Iván Vidal García, como Técnico de Administración General de Obras y Actividades, funcionario de carrera, en virtud del Decreto de la Alcaldía n.º 2026-3976 de fecha 25 de septiembre de 2026, con efectos del 16 de octubre de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el cual dispone que "Quienes accedan por cualquier título a un nuevo puesto del sector público que con arreglo a esta Ley resulte incompatible con el que vinieran desempeñando habrán de optar por uno de ellos dentro del plazo de toma de posesión. A falta de opción en el plazo señalado se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en los que vinieran desempeñando."

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, a 28 de Septiembre de 2026.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Susana Marqués Escoín